

Nace Vasco de Quiroga, realizó obras en beneficio de la población indígena de Michoacán y creó los *pueblos-hospitales*

3 de febrero de 1470



Vasco de Quiroga, también conocido como *Tata Vasco*, fungió como abogado, oidor de la Nueva España, visitador y primer obispo de Michoacán. Durante su vida se dedicó a proteger y defender los derechos de la población indígena, actividades donde destacaron su fuerte oposición a la esclavitud y su lucha en defensa de la justicia, la libertad y la dignidad.

Nació el 3 de febrero de 1470 en Madrigal de las Altas Torres. Si bien hay poca información respecto a su vida antes de su llegada a la Nueva España, se conoce que en algún momento estudió jurisprudencia en la universidad de Granada o Madrid, donde se especializó en Derecho Canónico, por lo que adquirió una relevante formación humanística.

“Una de las figuras más consistentes de nuestra historia [...]. La actualidad de su memoria se debe a que encarnó profundos valores humanos que lo han convertido en varón universal [...]. Dedicó su vida a luchar por la igualdad humana, la libertad y el armónico desarrollo de las personas y las sociedades [...].”

Francisco Miranda
Historiador

En 1525 viajó a la ciudad de Orán, en África, con la finalidad de cumplir la función de juez de residencia. En el lugar observó los problemas sobre la colonización española y su imposición sobre la cultura nativa.¹ Después viajó a Murcia en 1530, allí recibió la noticia de que debía trasladarse a América para establecer un orden administrativo.

Viaje a América

Los primeros años de la Nueva España registraron una crisis administrativa ocasionada por los funcionarios de la Primera Audiencia, quienes instauraron un gobierno opresor contra los indígenas con base en un sistema de encomiendas, a través de las cuales los conquistadores recibían un repartimiento de indios y tierras.² No obstante, se multiplicó la esclavitud en diversas partes del territorio novohispano.

En ese contexto, en 1530 se estableció la Segunda Audiencia, de la cual Vasco de Quiroga fue nombrado oidor, título con el que se denominaba a los jueces del tribunal que, además de tener la obligación de escuchar a las partes de un proceso judicial, contaban con facultades para tomar decisiones de gran importancia.

Así que Vasco llegó a la Nueva España el 30 de diciembre de 1530. Comprometido con la justicia, mostró una gran preocupación ante las condiciones de vida de la población: defendió férreamente los derechos de las comunidades indígenas respecto de los abusos de los conquistadores, y buscó mejorar la asistencia social porque encontró una indignante cantidad de enfermos que no recibían asistencia médica ni humana.

Perspectiva humanista: pueblos-hospitales

Vasco de Quiroga había leído en algún momento el libro *Utopía*, escrito por Tomas Moro en 1516. A lo largo del texto se planteaba que en la isla Utopos desarrollaban una sociedad ideal con base en el despojo de la ambición, la corrupción moral y el ocio: una nueva sociedad era posible a través del respeto y la solidaridad humana.

¹ Marini Marcia Anabella. "La utopía americana en la obra de Vasco de Quiroga", <https://goo.su/SHmXsdi>

² "Encomienda", *Diccionario Panhispánico del Español Jurídico*, <https://goo.su/X62GUvj>

La lectura de *Utopía*, junto con la experiencia y el contacto con las personas originarias, influyó en el ideario de Quiroga. A partir de 1532 poco a poco compró algunas tierras para entregárselas a los integrantes de las comunidades, pues él sí consideraba “humanos” a los indígenas: de esa manera reconocía su capacidad de analizar y reflexionar.

El objetivo de Quiroga era fundar un espacio sin influencia española donde los indígenas lograran vivir en libertad y sin vicios europeos. Entonces ideó el proyecto de los pueblos-hospitales, que consistía en ayudar a los pobres, a los huérfanos y curar a los enfermos. Sin embargo, Quiroga amplió la entrada a quien necesitara ayuda en general.

La finalidad del pueblo-hospital era fundar un centro de convivencia, enseñanza y vida en común organizado por un conjunto de normas en los ámbitos del trabajo y la familia. Por ejemplo, se acordaron jornadas laborales de 6 horas; y los excedentes de las cosechas se destinaban a mantener a los pobres, huérfanos, viudas y enfermos entre otras personas.³

Un aspecto fundamental fue la enseñanza de diversos oficios, de modo que cada comunidad ejerciera un oficio determinado, para establecer un intercambio comercial de productos. Con el paso de los años los oficios se transmitían de manera oral y se perfeccionaban.

En los territorios adquiridos, en 1532, Quiroga fundó el pueblo-hospital de Santa Fe, ubicado cerca de la ciudad de México, en el cual se establecieron edificios con funciones comunitarias y habitacionales. Posteriormente, en 1533 se trasladó a Michoacán y allí reprodujo el mismo modelo, por lo cual se fundaría Santa Fe de la Laguna. Los pueblos-hospitales eran bienes comunales donde las familias tendrían sus propios huertos cultivables.⁴

Al mismo tiempo, a lo largo de los años Quiroga escribía una de sus obras más importantes: *Información en Derecho*, publicada en 1535. A partir de su experiencia Vasco se pronunció en contra de la esclavitud, abogaba por la libertad y la dignidad de la población indígena otorgando un nombre y reconocimiento a su situación jurídica.⁵

³ Sara Sánchez del Olmo. “Vasco de Quiroga”, *Real Academia de la Historia*, <https://goo.su/HM6p5ZU>

⁴ Miguel Covarrubias Reyna. “Santa Fe. Utópico pueblo absorbido...”, *Revista Arqueología Mexicana*, <https://goo.su/IJRHi>

⁵ María Durán Márquez. “Vasco de Quiroga ante la libertad y la esclavitud del indio en la *Información en Derecho*”, *Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro*, <https://goo.su/Tzkkk>

En 1536 Quiroga fue nombrado obispo de Michoacán y continuó la implantación de los pueblos-hospitales: se estima la creación de 300 fundaciones; esto representó un foco de ayuda humanitaria para las comunidades originarias, pues varios de ellos se establecieron cerca de las rutas comerciales.⁶

En 1533, Quiroga partió como visitador hacia Tzintzuntzan, en Michoacán, con el objetivo de corroborar que se cumpliera la prohibición de la esclavitud indígena (de 1533 a 1537 Quiroga fue visitador de Michoacán, por lo cual conocía los abusos de los españoles).

Por otro lado, en 1540 apoyó la fundación del Colegio de San Nicolas Obispo. En el recinto educativo se enseñaba español, pero también se respetaban las lenguas y costumbres de la población originaria. A partir del diálogo entre sus integrantes se intercambiaba información en sus idiomas, dado lo cual se daba una retroalimentación y se construían conocimientos acerca de la cultura europea y purépecha.

Sin duda, Vasco de Quiroga trabajó por la transformación social, protegió a las poblaciones vulnerables y abogó por defender los derechos de las comunidades originarias, sobre todo el derecho a la no discriminación. Falleció el 14 de marzo de 1565 en Uruapan. Sus restos se encuentran en un mausoleo, dentro de la Basílica de Nuestra Señora de la Salud, en Pátzcuaro.

Imagen: <https://goo.su/DsTtWn>

⁶ Sara Sánchez del Olmo. "Vasco de Quiroga", *Real Academia de la Historia*, <https://goo.su/HM6p5ZU>